

**ESTADO PARB N° 0027 DE 2015
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA**

HACE SABER:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, siendo las 8:00 a.m., **hoy, viernes veintidós (22) de mayo 2015:**

N°	MODALIDAD	EXPE/TE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIÓN
1	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	No. 0061-68	CARMEN CECILIA ROJAS RINCON Y LUIS AURELIO DELGADO	MAYO 20 DE 2015	AUTO PARB No. 0285	<p>“(…) DISPONE</p> <p>APROBAR el Programa de Trabajos y Obras-PTO- presentado por el titular de la licencia de exploración No. 0061-68, conforme b evaluado en el numeral 4.2 del Concepto Técnico No. PARB.068 de fecha 16 de marzo de 2015, y remitase a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería para que estudie la viabilidad de otorgar un contrato de concesión minera.</p> <p>Remítase el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para que se pronuncie en relación a la cesión de derechos y obligaciones a favor de la empresa SURTIDORA DE MATERIALES EL ROBLE S.A.S, solicitada mediante radicado No. 20149040091582 del 18 de Diciembre de 2014, de acuerdo a b evaluado en el numeral 4.3 del Concepto Técnico PARB No. 068 de fecha 16 de marzo de 2015.</p> <p>En relación con el recibo de pago por concepto de visita de fiscalización visto a folio 552 del expediente, será objeto de evaluación técnica posteriormente.</p> <p>En consecuencia SE CORRE TRASLADO DEL CONCEPTO TÉCNICO PARB No. 068 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015 y, por ende, córrase traslado del mismo para que el titular formule sus objeciones y realice las aclaraciones pertinentes. (…)”</p>

(*) El resumen del Auto o Concepto Técnico, efectuado por el punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería es a título informativo; el solicitante o titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, viernes veintidós (22) de mayo 2015: a las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador del Punto de Atención Regional Bucaramanga

Elaboró: Liliana Maria Rincon Tapias - Contratista